

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 10 de junio de 2021 en las instalaciones de **INDUSTRIAL ZARRACINA, S.A.**, sitas en Meres, Siero.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-02) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 2 de octubre de 2014.

La Inspección fue recibida por  Supervisor, y  Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

No ha habido modificaciones en cuanto a la ubicación y disposición de las dependencias de la instalación.-----

En la nave de llenado se encuentra un equipo  que aloja una fuente de  de actividad nominal,  para control de nivel. Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de la fuente corresponden al fondo radiológico ambiental -----

La instalación se encontraba señalizada y dispone de medios para establecer un control de accesos.-----

Disponen de un equipo , para detección y medida de radiación, calibrado por  en septiembre de 2019.-----



En julio de 2020 se han realizado las pruebas de hermeticidad a la fuente de
por , con resultado satisfactorio.-----

Disponen de una licencia de Supervisor y otra de Operador vigentes.-----

Realizan trimestralmente la vigilancia radiológica ambiental.-----

Tiene controlados dosimétricamente a dos usuarios y, además, disponen de dos
dosímetros de área. La última lectura realizada por Dosimetría Radiológica es de abril
de 2021 y corresponde al fondo radiológico ambiental.-----

Disponen de Diario de operación de la instalación (234.01.88) donde anotan las
verificaciones y calibraciones de los equipos de medida de radiación, dosimetría y
vigilancia radiológica ambiental. No constan incidencias.-----

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2020.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la
Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley
25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de
diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y
radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el
Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida
autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto
1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INDUSTRIAL ZARRACINA,
S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al
contenido del acta.

